

**b.-Las multas pasaran de una escuela a otra en el Distrito hasta que sean pagadas. Cuando la multa sea pagada el pago se entregara a la Escuela en donde se originó.**

**c.-Los pagos por perdidas o daños en algun libro de la biblioteca se deben realizar en efectivo o cheque a nombre de CUESD, o en algunos casos pueden pagar con box top para la Educacion, si la Escuela esta participando en este Programa.**

**El valor de esta colección es de (10 box tops) equivale a un dollar.**

**d.-Programa de Intercambio de Pago, en un libro perdido o dañado puede tratarse entre alumnos y bibliotecaria con el acuerdo mutuo.**

**Un libro de no ficción debe ser remplazado por uno de no ficción, un libro de ficción debe ser remplazado por uno de ficción, un libro de tapa dura debe remplazarse por uno de tapa dura, en los libros de bolsillo deben remplazarse con un libro de bolsillo o con un libro de tapa dura esto con el acuerdo y la decisión de la bibliotecaria.**

**e.-Los cargos en un libro dañado seran hasta de un 33% del costo del libro y sera cobrado al estudiante si el libro que regresa está en condiciones que no se pueda usar más, pero si puede ser reparado los cobros seran a discrecion del bibliotecario.**

**f.-Las multas en los libros perdidos o dañados “ pueden ser trabajados”. El estudiante sera referido a los servicios sanitarios de Anderson Middle School y Anderson Heights y realizara trabajos ocasionales durante el dia acumulando pagos por el libro perdido o danado con un pago de \$ 4 dolares por hora.**

**g.-Los estudiantes de octavo grado con cargos en su cuenta NO recibirán el diploma de graduación por parte de CUESD.**